



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 817/2019
Fecha Resolución: 04/07/2019

Dña. Cristina Arcos LLaneza, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXP. 10/19

Visto el artículo. 21. 1. f. de la ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185 del R. D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habiendo tenido conocimiento del Informe de Intervención de fecha 4 julio de 2019, tiene a bien **RESOLVER**:

PRIMERO: Aprobar la modificación del Presupuesto del Ejercicio 2019, que seguidamente se detalla, mediante la tipología de Transferencia de Créditos, con número de Expediente 10/2019, en la cuantía referida y en los conceptos presupuestarios y aplicaciones de gastos propuestas:

Aplicaciones Presupuestarias que decrecen		
Aplic. Ptria.	Concepto	Importe
912-10001	Órganos Gobierno. Otras Remuneraciones.	2.620,00€
TOTAL:		2.620,00€

Aplicaciones Presupuestarias que se incrementan		
Aplic. Ptria.	Concepto	Importe
912-11002	Órganos Gobierno. Otras Remuneraciones.	2.620,00€
TOTAL:		2.620,00€

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería y a los interesados, así como ordenar su comunicación al Pleno y ejecución.

En Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa - Presidenta
Fdo: Cristina Arcos LLaneza

El/La Secretario/a General
Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	+b0ZAPiaJKbOvs7ISsilZg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	04/07/2019 15:17:55
	Cristina Los Arcos LLaneza	Firmado	04/07/2019 14:49:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+b0ZAPiaJKbOvs7ISsilZg==		

